

AÑO 1959.

Expediente núm.



248621'

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

248621'

PATENTE DE

3.º CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE 3.º Certificado** de Adición por años, en España

a favor de **Don Lorenzo ROVIRA VIDAL**

....., de nacionalidad
española domiciliado en **RIPOLL** (Gerona)
calle de **Carretera de Ribas** n.º/núm.

por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N.º
241.452 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE MECHAS TEXTILES
PARA SU INMEDIATO ESTIRAJE EN LAS CONTINUAS DE HILAR"

N.º 11533

Agente Sr. **R. Volart Pons**



248621

248621

TERCER CERTIFICADO DE ADICION

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N° 241.452 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE MECHAS TEXTILES PARA SU INMEDIATO ESTIRAJE EN LAS CONTINUAS DE HILAR" que se solicita a favor de Don Lorenzo ROVIRA VIDAL de nacionalidad española residente en RIPOLL (Gerona), Carretera de Ribas s/n.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Al procederse a la aplicación práctica de los perfeccionamientos en la preparación de mechas textiles para su inmediato es tiraje en las continuas de hilar objeto de la Patente de Invención n° 241.452, se ha podido comprobar su buen resultado.

5. No obstante ello, el interesado ha ideado unas mejoras que sin alterar esencialmente las características esenciales de la re ferida patente, obtiene todavía un mejor resultado debido al hecho de dar una frotación a la mecha a la salida del tercer paso del Manuar y antes de entrar en los botes, cuya frotación puede
10. variarse a voluntad según la consistencia a dar a la mecha.

Las susodichas mejoras se centran esencialmente en disponerse en el mecanismo de absorción en la salida del estiraje de



248621

las cintas, unos embudos giratorios accionados mediante una transmisión por poleas o de convenir, con un motorcito adecuado, y cuyos embudos presentan una superficie ondulada estrellada mediante la cual se elimina el polvo que pueda acarrear la cinta o

5. mecha a la entrada de los mismos, para algodones de carda, y de superficie lisa, pero de orificio exagonal o estrellado para peinados.

- Seguidamente se describe un caso de aplicación práctica de las mejoras a que se refiere el presente Certificado de Adición a guisa de ejemplo no limitativo, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria, en los que se representa en la Fig. 1, una vista lateral parcialmente seccionada del conjunto constituido por las transmisiones principal e intermedia accionadoras de los embudos giratorios compresores, por los indicados embudos y por los cilindros y ruedas dentadas complementarias, y en la Fig. 2, un detalle en planta y en sección de uno de los embudos giratorios.

- Las aludidas mejoras consisten en disponerse en lugar de los embudos compresores fijos, un par de embudos giratorios (1) para dar una frotación adecuada a las cintas que convergen en los mismos, atraídas por los cilindros absorbedores (2) (3) situados debajo de los citados embudos.

- Estos elementos van provistos de una boquilla (4) cada uno que presenta un orificio de salida de forma rectangular, triangular o bien redondo, según la consistencia que se quiera dar a la mecha textil que los propios cilindros absorbedores introducen en el tubo inclinado (5) del plato (6) del bote (7), por intermedio de un embudo de guía (8), situado entre dichos cilindros y la entrada del tubo.

30. El movimiento giratorio de los embudos se obtiene por me-



248621

dio de una polea acanalada (9) accionada por otra polea (10) montada en un eje de transmisión (11) accionado mediante un juego de engranajes (12) vinculado a la transmisión principal (13) de la máquina.

5. La polea presenta un orificio central cuadrado en la que queda prisionero el extremo superior de la boquilla (4) complementaria del embudo giratorio (1) que se encaja en dicho extremo y se asegura mediante un tornillo de fijación (14).

10. El montaje de los susodichos embudos giratorios al soporte correspondiente se efectúa mediante rodamientos a bolas (15) pudiendo girar a una velocidad de 1.000 a 2.600 r.p.m. según materias y posibilidad de producción.

15. Los embudos propiamente dichos, serán intercambiables disponiéndose de diferentes tipos de embudo que podrán ser de superficie troncocónica simple (1) u ondulada en estrella (16), Fig. 2, aplicándose en cada caso según la materia a trabajar el tipo más conveniente.

20. En cuanto a los cilindros absorbedores (2) (3) van montados en ejes desplazables presionados por sendos muelles graduables a fin de poder graduar la presión a ejercer sobre la mecha textil para su estiraje. El cilindro absorbedor(3) descargándole la presión por muelle puede salir ya que cuando hay una obstrucción en la materia interesa desmontarlo facilmente pues se asienta en un ojal partido inclinado entallado en una caja que contiene todo el mecanismo de absorción.
- 25.

30. En las mejoras objeto del Certificado de Adición que nos ocupa, serán variables en cuanto a su realización práctica, cuantos detalles de material, tamaño, forma, proporciones y disposiciones, ofrezcan las mismas, siempre y cuando no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

5. 1^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal n^o 241.452 por "Perfeccionamientos en la preparación de mechas textiles para su inmediato estiraje en las continuas de hilar, caracterizadas por el hecho de darse una frotación a la mecha a la salida del último paso del Manuar y antes de entrar en
10. los botes de arrollamiento, mediante la disposición de unos embudos giratorios en lugar de los embudos fijos normales, accionados mediante una transmisión por poleas, para dar la aludida frotación a las cintas que convergen en los mismos y que son atraídas por los cilindros absorbedores situados debajo de dichos embudos,
15. cuyos cilindros van montados en forma de que pueda graduarse la presión que ejercen sobre la mecha textil para su absorción, a cuyo efecto van provistos de sendos muelles regulables.
20. 2^a.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal n^o 241.452, según la anterior reivindicación, caracterizadas por estar compuestos los embudos giratorios, que son intercambiables, por un cuerpo de superficie troncocónica simple u ondulada en estrella, solidarizado a una boquilla complementaria con un orificio de salida que puede adoptar una forma rectangular, triangular o simplemente circular, según sea la consistencia que se
25. quiera dar a la mecha textil, el extremo superior de cuya boquilla presenta una sección cuadrada para encajar en un orificio central que presenta la polea accionadora y acoplarse asimismo en otro orificio de idéntica forma practicado en el cuerpo del embudo, a fin de poder intercambiar dicha pieza según las necesidades de fabricación.
- 30.



3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 241.452 por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION DE MECHAS TEXTILES PARA SU INMEDIATO ESTIRAJE EN LAS CONTINUAS DE HILAR".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 11 Abril de 1959

P. A.

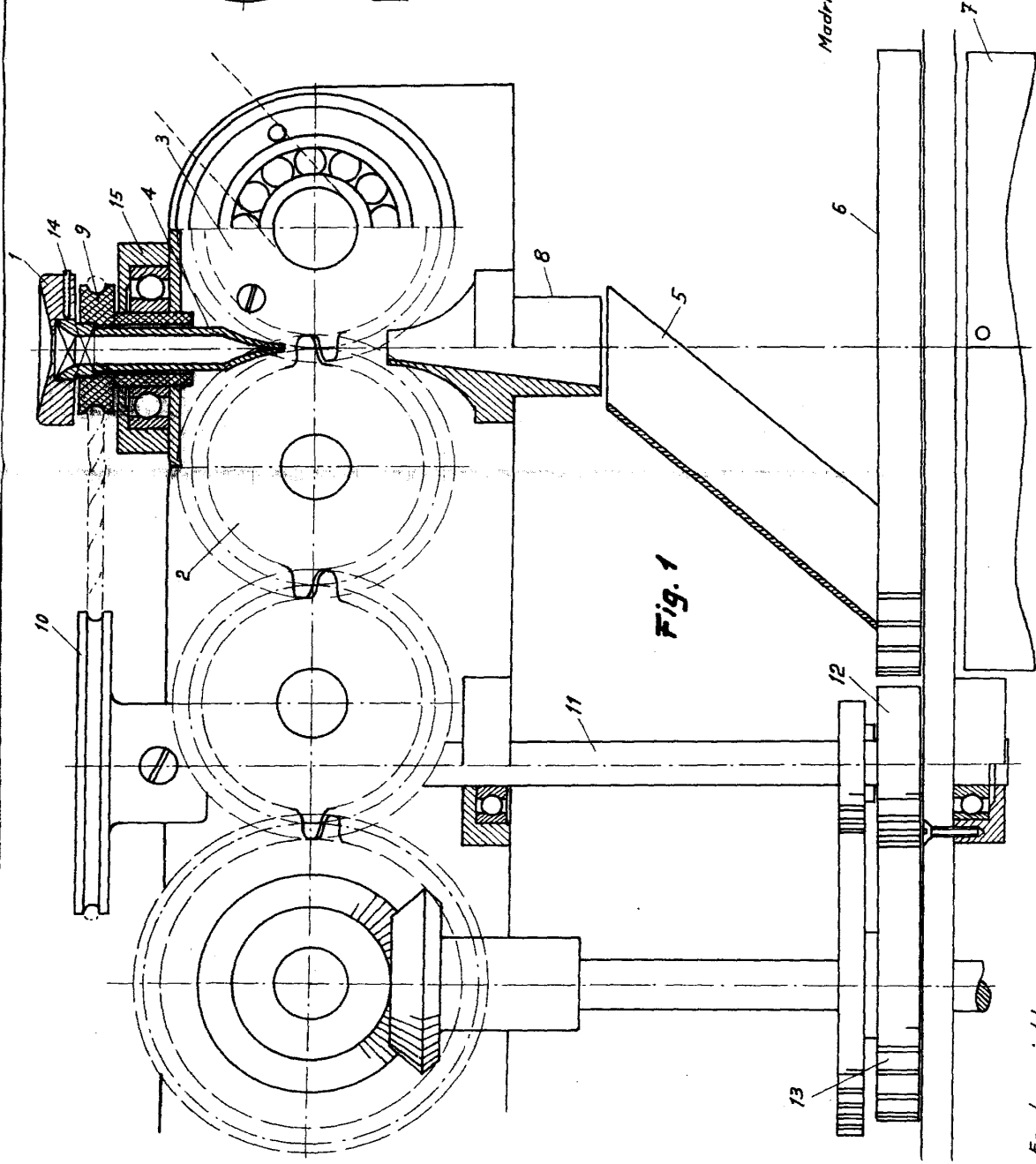


Fig. 1

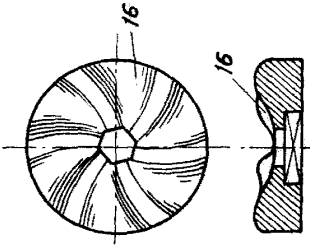


Fig. 2

Madrid de abril de 1959
F. A.
[Signature]

Escala variable